Nota de prensa

Real Decreto de modificación del RD 1299/2006

El Gobierno incorpora el cáncer de laringe por amianto en el Cuadro de Enfermedades Profesionales

- Con esta norma se adapta el listado a la evidencia del carácter profesional de la enfermedad provocada esta sustancia

18 de diciembre 2015. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, un Real Decreto que modifica el Cuadro de Enfermedades Profesionales para incorporar el cáncer de laringe por inhalación de polvo de amianto.

Su inclusión en el cuadro de enfermedades vinculadas con el ámbito laboral es fruto de la labor de **investigación** sobre la incidencia de este material en la salud de los trabajadores. La incorporación como nueva enfermedad profesional contó con el consenso de los agentes sociales.

Esta actualización supone el reconocimiento del exigente entorno en el que desarrollan su actividad las personas en contacto con el amianto. Este material es habitual en las **minas** de rocas amiantíferas, la **industria naval**, en los **trabajos de aislamientos** y en ciertas ramas de la **construcción**.

El cuadro de enfermedades profesionales de la Seguridad Social data de 2006. Desde entonces, se han producido importantes avances en las investigaciones y en el ámbito científico que permiten un mejor conocimiento de los mecanismos de aparición de ciertas enfermedades profesionales. Entre ellas, se encuentran sólidas **evidencias** que relacionan el cáncer de laringe con la inhalación de polvo de amianto.

Labor coordinada

La Seguridad Social acordó en el seno del Consejo General del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) poner en marcha un grupo de

trabajo, con representación de los agentes sociales, para estudiar la conveniencia de adaptar el listado de enfermedades profesionales.

La Comisión elaboró un informe aprobado por unanimidad por todos sus miembros, y en el que se plasmaban las evidencias científicas que justificaban la consideración como enfermedad profesional del cáncer de laringe provocado por el polvo de amianto.

El proyecto de Real Decreto aprobado hoy, que modifica el 1299/2066 que recoge el cuadro de enfermedades profesionales, ha contado con el dictamen favorable y sin observaciones del Consejo de Estado.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AGUSTIN DE BETHENCOURT, 4
28071 - MADRID
TEL: 91 363 01 03 / 04 / 05
FAX: 91 363 05 91 / 02